



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de agosto de 2023.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Domingo Romero Romero.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2023-78
Auto de sustanciación	991
Asunto	Ordena entrega a apoderado del ejecutante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial a su nombre; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003951513, por valor de \$1.000.000 a favor del apoderado, doctor Francisco Alberto Giraldo Luna identificado con CC. 98.491.851, conforme la cesión de costas realizada en la cláusula novena del contrato de prestación de servicios aportado al expediente, el cual será cancelado a través de la modalidad de abono a cuenta de ahorros del Banco Agrario No. 4-137-72-02708-1.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 127 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 11 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario